CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 474/2017

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2017 - "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS Y SEMANARIOS" - ID Nº 327.878

FECHA: 22 DE MAYO DE 2017.

Señora Presidenta:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 474/2017 de fecha 21 de abril de 2017 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el presente Informe de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 02/2017, de fecha 19 de mayo de 2017, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 11:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 04/2017 **"ADQUISICIÓN DE PERIODICOS Y SEMANARIOS" - ID Nº 327.878,** conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 522/15** que establece en su **Art 2° DISPONER *que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de (3) tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc,"c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03***, en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

ITEM	EMPRESA	PRECIO TOTAL G. - (IVA INCLUIDO)
1	**DIARIO EXPRESS** de Alfredo E. Lird C.	85.515.000.-
2	**EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.**	10.000.000.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, en la Modalidad de Contrato Abierto, por cantidades mínimas y máximas, y el plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

En el acta de Apertura no hubo observaciones por parte de los oferentes.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término se ha procedido al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **DIARIO EXPRESS** de Alfredo E. Lird C.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1449452.

- **EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter formal requeridos. No presenta Constancia SIPE. Realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, se constata que en el Formulario de Oferta ha ofertado un solo ítem, siendo el sistema de Adjudicación **por el Total**, por consecuencia, la Garantía de Mantenimiento de Oferta fue presentada por el 5% del total del ítem ofertado.

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 6.317

Diego Antonio Díaz
Dpto. Comunicación Social
CONATEL

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C
CONATEL

Siendo estas documentaciones de carácter sustancial y no se adecuan al sistema de Adjudicación de la Carta de Invitación, **la oferta presentada queda DESCALIFICADA.**

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente citado, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III- EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Contándose con una oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose que la misma no presenta errores.

- **DIARIO EXPRESS** de Alfredo E. Lird C.: Presenta oferta por un Precio Total según cantidades máximas por la suma de G. 85.515.000.- (guaraníes ochenta y cinco millones quinientos quince mil) IVA Incluido, a razón de los precios unitarios; cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos requeridos. Asimismo el oferente acredita solvencia técnica necesaria suficiente para responder a los compromisos asumidos; según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA incluido)
1	55101504-001	Diario ABC COLOR (Mar- Vie- Dom)	unidad	Ejemplar	700	1.350	7.000	9.450.000
2	55101504-001	Diario ABC COLOR (Lun-Mie-Jue-Sab)	unidad	Ejemplar	890	1.730	7.000	12.110.000
3	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Mar-Vie-Dom)	unidad	Ejemplar	700	1.350	7.000	9.450.000
4	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Lun-Mie-Jue-Sab)	unidad	Ejemplar	890	1.730	7.000	12.110.000
5	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Martes y Domingo)	unidad	Ejemplar	480	910	7.000	6.370.000
6	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Lun-Mier-Jue-Vie-Sab)	unidad	Ejemplar	1.100	2.100	7.000	14.700.000
7	55101504-001	Diario POPULAR (Lunes a Sabado)	unidad	Ejemplar	1.250	2.500	3.500	8.750.000
8	55101504-001	Diario POPULAR (Domingo)	unidad	Ejemplar	300	450	3.500	1.575.000
9	55101504-001	Diario 5 DIAS	unidad	Ejemplar	500	1.000	11.000	11.000.000
							TOTALES G.	**85.515.000**

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G.100.000.000.- (guaraníes cien millones), en el Sub Grupo de Gasto 330 Útiles de oficinas, Productos de papel y cartón e impresos, siendo el monto que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2017 de Gs. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones quinientos mil), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 088/2017.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **Contratación Directa N° 04/2017 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS Y SEMANARIOS" – ID Nº 327.878,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el mismo no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

Diego Antonio Díaz
Dpto. Comunicación Social
CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI- RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***...y la necesidad de realizar la contratación, para la **ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS Y SEMANARIOS** y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.*** **presente el precio evaluado como más bajo"**

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales, técnicas estipuladas, y poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **Contratación Directa Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS Y SEMANARIOS" - ID Nº 327.878,** a la empresa **DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird C.**, con RUC Nº 786584-8, bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, **en base a las cantidades mínimas y máximas**, siendo el monto total máximo de G. 85.515.000.- (Guaraníes ochenta y cinco millones quinientos quince mil) IVA Incluido y por un monto total mínimo de G. 44.245.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios ofertados y el plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones; siendo el monto que podrá ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2017 de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones), quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2018 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios; Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas; CDP N° 088/2017; Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 474/2017.

Atentamente,

Sra. Lorena Kirmser G.
Representante de la GOC

Sr. Diego Díaz
Representante de Comunicación Social

Abog. Lourdes González
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 04/2017 - ADQUISICIÓN DE PERIODICOS Y SEMANARIOS

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird C.	EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**		
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el ANEXO D)*	CUMPLE	**NO CUMPLE**
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	**NO CUMPLE**
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	
c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**		
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		NO APLICA
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		NO CUMPLE
f))	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente		CUMPLE
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	**NO APLICA**	
V	**Otros documentos**		
1)	Copia de contratos y/o facturaciones ejecutados satisfactoriamente por provisión de Periódicos y Semanarios a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016), conforme al volumen de facturación igual o superior al 20% del monto de la cantidad máxima del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
2)	Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme al Artículo 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. *Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación*.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1449452**	-

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Diego Antonio Diaz
Dpto. Comunicación Social
CONATEL

María Lourdes Gonzalez
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 04/2017 - ADQUISICIÓN DE PERIODICOS Y SEMANARIOS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird C.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA incluido)
1	55101504-001	Diario ABC COLOR (Mar- Vie- Dom)	unidad	Ejemplar	700	1.350	7.000	9.450.000
2	55101504-001	Diario ABC COLOR (Lun-Mie-Jue-Sab)	unidad	Ejemplar	890	1.730	7.000	12.110.000
3	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Mar-Vie-Dom)	unidad	Ejemplar	700	1.350	7.000	9.450.000
4	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Lun-Mie-Jue-Sab)	unidad	Ejemplar	890	1.730	7.000	12.110.000
5	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Martes y Domingo)	unidad	Ejemplar	480	910	7.000	6.370.000
6	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Lun-Mier-Jue-Vie-Sab)	unidad	Ejemplar	1.100	2.100	7.000	14.700.000
7	55101504-001	Diario POPULAR (Lunes a Sabado)	unidad	Ejemplar	1.250	2.500	3.500	8.750.000
8	55101504-001	Diario POPULAR (Domingo)	unidad	Ejemplar	300	450	3.500	1.575.000
9	55101504-001	Diario 5 DIAS	unidad	Ejemplar	500	1.000	11.000	11.000.000
							TOTALES G.	85.515.000

LORENA KIRMSER G.
Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Diego Antonio Díaz
Dpto. Comunicación Social
CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 04/2017 - ADQUISICIÓN DE PERIODICOS Y SEMANARIOS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres

RUC: 786584-8

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA incluido)
1	55101504-001	Diario ABC COLOR (Mar- Vie- Dom)	unidad	Ejemplar	700	1.350	7.000	9.450.000
2	55101504-001	Diario ABC COLOR (Lun-Mie-Jue-Sab)	unidad	Ejemplar	890	1.730	7.000	12.110.000
3	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Mar-Vie-Dom)	unidad	Ejemplar	700	1.350	7.000	9.450.000
4	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Lun-Mie-Jue-Sab)	unidad	Ejemplar	890	1.730	7.000	12.110.000
5	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Martes y Domingo)	unidad	Ejemplar	480	910	7.000	6.370.000
6	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Lun-Mier-Jue-Vie-Sab)	unidad	Ejemplar	1.100	2.100	7.000	14.700.000
7	55101504-001	Diario POPULAR (Lunes a Sabado)	unidad	Ejemplar	1.250	2.500	3.500	8.750.000
8	55101504-001	Diario POPULAR (Domingo)	unidad	Ejemplar	300	450	3.500	1.575.000
9	55101504-001	Diario 5 DIAS	unidad	Ejemplar	500	1.000	11.000	11.000.000
							TOTALES Gs.	**85.515.000**

LORENA KIRMSER G.
Gerente Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Diego Antonio Diaz
Dpto. Comunicación Social
CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317